



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105006201400283-01
RADICADO INTERNO:	86725
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación MELQUISEDEC SUAREZ MONROY, PEDRO TURIZO CHACON, ANTONIO MARIA GAMERO GOMEZ, JAIME DAVID AGUILAR MENDOZA, JUSED DE JESUS GAONA VARGAS
RECURRENTE:	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A.
OPOSITOR:	21 DE ABRIL DE 2021
FECHA SENTENCIA:	SL1468-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE
DECISIÓN:	DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/05/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **6 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **21**
de abril de 2021.

SECRETARIA _____